

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por don Dongwei Zhan se ha solicitado, ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de bazar con tienda de alimentación, venta de carne preparada y horno de pan en la carretera de Majadahonda, número 40, local 2, de este municipio, bajo el número de expediente 075/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por convenientes mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 23 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Asuntos Jurisdiccionales, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/8.044/10)